



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA, QUE ASIGNA SUBSIDIOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCION EXENTA N°

1055

TALCA, 02 ABR 2013

VISTOS:

- El D.S. 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el D.S. N° 332/2000; que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia.
- La Resolución N° 791/2011, de V. y U., que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, del Fondo Solidario de Vivienda;
- La Resolución Exenta del SERVIU Región del Maule, que asigna subsidios, entre otros, a los siguientes beneficiarios, con la constructora que se indica:

Resolución N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora/ Contratista
3847 del 27/10/2011	San Clemente	Dagoberto Bernardo López Santander	3489869-3	SEGECON
4019 del 28/09/2012	San Clemente	María Magdalena Briones López	9888170-0	Arellano Ltda.
995 del 30/03/2012	San Clemente	Hernán Aguilera Muñoz	2727850-7	Erik Díaz Amaro

- Carta S/N° ingresada al SERVIU por prestador de Asesoría Técnica y Jurídica, I. **MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE**, mediante la cual solicita y acompaña antecedentes para cambio de constructora de los beneficiarios citados en visto c) precedente; revisados y aprobados con fecha 26.03.2013 y 27.03.2013 por los profesionales del SERVIU Región del Maule.
- La Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 V.y.U., D.S. 66/2011 V. y U., y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

CONSIDERANDO:

- La situación de emergencia habitacional que afecta a las familias beneficiadas con subsidio mediante resoluciones citadas en visto c) de la presente resolución, y la necesidad de efectuar cambio en la constructora para dar pronta solución habitacional:

RESUELVO:

- Modifíquese la Resolución Exenta indicada en visto c) de la presente resolución, en su numeral 1, estableciendo la siguiente constructora para beneficiarios, según se indica:

Resolución N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora/ Contratista
3847 del 27/10/2011	San Clemente	Dagoberto Bernardo López Santander	3489869-3	Sergio Reyes Valdivia
4019 del 28/09/2012	San Clemente	María Magdalena Briones López	9888170-0	Forestal Los Robles Ltda.
995 del 30/03/2012	San Clemente	Hernán Aguilera Muñoz	2727850-7	Forestal Los Robles Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CIA, BBF/ ICB/FPM/etp

DISTRIBUCIÓN:

- I. Municipalidad de San Clemente
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- Dirección SERVIU Región del Maule
- Contralor Regional
- Departamento Jurídico



CLARISA AYALA ABENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE



- Unidad Sitio Propio
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Unidad de Contratos
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes